

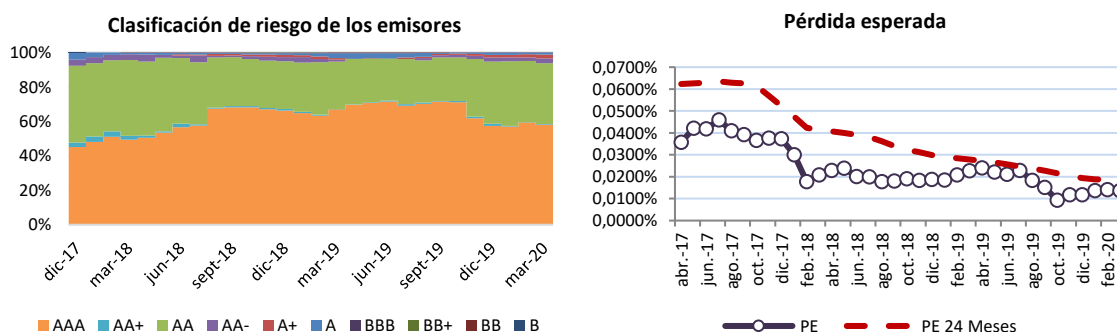
Fondo por aproximadamente \$ 305.954 millones

Humphreys aumenta la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo BCI Estrategia UF Hasta 3 Años a "Categoría AA+fm"

Santiago, 26 de junio de 2020. **Humphreys** decidió aumentar la clasificación del **Fondo Mutuo BCI Estrategia UF Hasta 3 años (FM Estrategia UF H. 3A)** de "Categoría AAfm" a "Categoría AA+fm" con perspectiva "Estable".

El cambio de clasificación de riesgo de las cuotas del **FM BCI Estrategia UF H. 3A** de "Categoría AAfm" a "Categoría AA+fm" se explica por la mejora en el nivel de pérdida esperada en los últimos 24 meses de los activos registrados por el fondo, según metodología **Humphreys**.

En cuanto a los efectos de la crisis económica provocada por el Covid-19, de acuerdo con los análisis de la clasificadora, el riesgo de la cartera no se vería afectado al estar concentrada fuertemente en instrumentos emitidos por bancos chilenos con elevado *rating*.



Entre las fortalezas del **FM BCI Estrategia UF H. 3A** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Categoría AA+fm", destacan los bajos niveles de riesgo que ha presentado el portafolio de inversión, lo cual refleja una pérdida esperada en los últimos 24 meses de 0,018300%, con un 96,40% de su cartera clasificada en "Categoría AA-" o superior a marzo de 2020.

Además, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo, lo cual favorece que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio.

La clasificación de las cuotas incorpora como factor positivo la administración de BCI Asset Management AGF que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos en lo relativo a su gestión, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Sin perjuicio de las fortalezas mostradas anteriormente, se debe tomar en cuenta que los límites de inversión establecidos en el reglamento interno ("Categoría BB", "N-2", o superiores), permiten la conformación de un portafolio con mayor nivel de riesgo que el que exhibe históricamente la cartera de inversión del fondo. Como atenuantes, se ha considerado la larga trayectoria del fondo, que ha invertido en instrumentos locales de bajo riesgo.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M3¹*, debido a la calidad crediticia del fondo, que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, en conjunto con la duración que tiene la cartera de éste, que implica mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado. También se considera que no existe riesgo de descalce de monedas.

En los últimos tres años analizados, el fondo no ha sobrepasado el margen máximo por emisor establecido en el reglamento interno, equivalente al 20% de sus activos.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden, actualmente, a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", producto, principalmente, de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM BCI Estrategia UF H. 3A comenzó sus operaciones el 22 de junio de 1993 y corresponde a un fondo mutuo Tipo 3. Es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. A marzo de 2020, el valor de su patrimonio ascendía a \$ 305.954 millones.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, **FM BCI Estrategia UF H. 3A** tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo. El fondo deberá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores que participan en el mercado nacional y extranjero. La cartera del fondo debe mantener una duración mínima de 366 días y máxima de 1.095 días, en base a instrumentos denominados en, al menos, un 70% en unidades de fomento.

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Muñoz Q. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: ignacio.munoz@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 – Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".

¹ La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6